

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la Asociación.
No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Un caso de dignidad.

La Asociación Nacional acordó rendir homenaje a los políticos que defendieron a todo trance nuestras reformas.

En la reunión últimamente celebrada en Madrid se examinó detenidamente el proceder de todos ellos y se eligió a unos cuantos, ya de todos conocidos, porque se comprendió que eran los que de una manera desinteresada y noble habían puesto especial empeño en que prosperasen nuestros deseos, lo cual no significa que no estimemos con toda nuestra alma el apoyo prestado por los demás con sus votos favorables.

Alguien habló del Sr. Gascón y Marin y fué unánime la opinión de que dicho Sr. se había hecho acreedor al agradecimiento del Magisterio en muchas ocasiones; pero, con sentimiento general, no pudo ser incluido su nombre entre los homenajeados por su actuación precisamente contraria a nuestros intereses en este momento.

Ahora salen cuatro insensatos con un escrito tan poco premeditado, que resulta una vergüenza para sus autores y un baldón de ignominia para la Clase y para el mismo a quien desean favorecer.

¿En qué concepto habría de tener a nuestra colectividad el Sr. Gascón y Marín cuando viera que le doblaba la cerviz en acción de gracias por un beneficio obtenido contra su voluntad?

¿Podía él aceptar dignamente el homenaje?

Y nosotros ¿somos por acaso raza de esclavos, *perros*, que debemos lamer la mano que nos azota?

No, señores: tenemos en mucha mayor estima nuestra dignidad y la del Sr. Gascón y Marín de la que Vds. suponen.

Nosotros agradecemos a este señor todo lo que hizo en ocasiones en favor nuestro y consideramos tan sólo como una equivocación, debida principalmente a disciplina política, lo sucedido en el momento de la discusión de nuestras reformas, por lo que estamos siempre dispuestos á rendir homenaje a tan ilustre personalidad en todo momento, pues no faltarán seguramente motivos para ello.

En todo momento... menos en esta ocasión.

Nos lo impide nuestra dignidad y la del Sr. Gascón y Marín, que estimamos como propia.

L. MORENO TORRES.



De Asociación.

Estos días hemos leído diferentes convocatorias para reuniones que deben celebrar algunos maestros de derechos limitados. También se asocian y se reúnen otros maestros que se consideran *postergados*.

Y la lectura de ciertas convocatorias, de determinados acuerdos, de manifiestas actitudes, nos hace pensar que todavía no se ha consolidado bien la Asociación Nacional, o lo que es lo mismo, que en costumbres societarias aun estamos en los primeros pasos, entreteniéndonos en jugar a capillitas sin ir jamás a lo fundamental y básico.

No es raro ver a socios de la Nacional interviniendo en actuaciones que van contra ella. Tampoco es difícil leer censuras a entidades o a personas sin que aquéllas se justifiquen.

Pensamos algún día estudiar detenidamente estas cuestiones, pero hoy queremos llamar la atención de un modo especial sobre una objeción que a nuestro juicio se hace injustamente a la Nacional.

Es esta: *La Nacional no ha cuidado de la mejora de los maestros de las últimas categorías.*

Es preciso fijarse en esto porque ha sido siempre el banderín de enganche para fustigar a la Nacional.

Y no hay razón, porque precisamente la Nacional ha gestionado y conseguido en primer término las mejoras de los maestros de las últimas categorías. Probémoslo. La Nacional actúa desde 1902. Entonces

existían sueldos tan irrisorios como el de 60 ptas. anuales. Dejemos esos lastimosos tiempos. En 1905, se establece el sueldo mínimo de 500 pesetas, que persiste hasta 1910:

Todos recordamos, pues, que hace 10 años los sueldos de los maestros eran estos: 500, 625, 825, 1100, 1375, 1650, 2000 y 2750.

Estamos en 1920, y gracias a la Nacional y al esfuerzo de *todos*, hasta de los políticos, naturalmente, se ha conseguido.

Que los maestros de 500 ptas. hayan pasado a tener 2000 (cuatriplicando el sueldo).

Los de 625 han pasado a 2000 y 2500.

Los de 825 » » 2500 y 3000.

Los de 1100 » » 3000 y 3500.

Los de 1375 » » 4000

Los de 1650 » » 4000 y 5000

Los de 2000 » » 5000 y 6000

Los de 2750 » » 7000 y 8000

De donde resulta que sólo han cuatriplicado el sueldo los de la última categoría, o sean los de 500 ptas. que eran los más. ¿Donde está la postergación?

Los maestros interinos que cobraban 312 ptas. 412... (la mitad del sueldo) cobran ahora 2000.

Se nos dirá: los sueldos son pequeños, las otras clases sociales cobran más. Perfectamente; esto es justo que se diga y ahí está el punto de apoyo: necesitamos mejoras porque somos los más miseramente pagados. No están mal dotados *unos*, sino *todos* los maestros.

No conseguiremos nada destrozándonos unos a otros, sino uniéndonos. A los ministros les viene bien no darnos nada so pretexto de que no saben en concreto lo que deseamos.

Hemos leído otro argumento tristísimo de los maestros que se dicen postergados.

Dicen: no es justo que uno cobre 2000 ptas. y haya servido 35 años, cuando otro ingresa ahora con 2000. Pero esto supone que los primeros quedarían satisfechos si los segundos cobraran menos. Nos parece inhumana la objeción, y deplorable.

Y se nos viene a la mente cierta conversación en la que después de discutir mucho, gritaba uno: ¡todos deberíamos comer judías.

—¡Ca, hombre! Pidamos todos chuletas.

Regresivos, no; progresivos, siempre.

P.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

COMISIÓN PERMANENTE.

Sobre el homenaje de los Maestros.—Ha circulado por la prensa un comunicado que firman algunos Maestros de Madrid, protestando de que la Asociación Nacional no haya incluido al Sr. Gascón y Marín entre las personas a quienes ha de alcanzar el homenaje que se proyecta.

El objeto de tal homenaje es demostrar el agradecimiento de los Maestros a las personas que les prestaron apoyo para conseguir las últimas mejoras económicas.

Todos los Maestros deseaban que en la lista de los homenajeados figurara el Sr. Gascón y Marín; pero como su nombre aparece entre los Diputados que votaron en contra del Magisterio, tenemos la seguridad que él hubiera sido el primero en rechazar tal homenaje, puesto que no había motivo en esta ocasión para tal cosa, y el haberlo hecho, sería por nuestra parte un acto de servilismo.

Ya sabe el Sr. Gascón y Marín que los Maestros no olvidan lo que en otras ocasiones ha hecho por ellos, y probablemente será el primero en lamentar que para protestar de su exclusión se empleen ciertas palabras ofensivas, de las cuales no queremos hacer mención.

Los Representantes de provincias que tomaron el acuerdo, son Maestros conscientes que saben dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; no así alguno de los protestantes que quiere intervenir en el homenaje, pero con el dinero de los demás.

Por la Junta directiva de la Asociación Nacional.—La Comisión permanente, *J. Rodrigo Martínez, José Xandri, Cipriano Morillo.*

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Provincia de Gerona.

Tengo el honor de convocar a los señores vocales de esta Junta Directiva para la reunión que se celebrará en el Grupo Escolar de Gerona el día 2 de enero próximo a las once de la mañana.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Reformas en el periódico.
- 2.º Escalafón provincial.
- 3.º Pleito de los derechos limitados.
- 4.º Escalafón general del Magisterio.
- 5.º Cualquier otro asunto que consideren los señores vocales sea

oportuno gestionar por la Directiva de la Nacional en su próxima reunión.

Gerona, 27 de diciembre de 1920.—El Presidente, L. MORENO TORRES.

* * *

Con el fin de dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 15 y 19 del Reglamento de nuestra Asociación, por el presente anuncio se convoca a reunión general ordinaria para el día 2 de los corrientes en el domicilio social Grupo escolar a las diez de la mañana.

Los asuntos a tratar serán:

- 1.º Presentación de cuentas durante el año.
- 2.º Renovación de la Junta.
- 3.º Los que presenten los Sres. socios por considerarlos de interés para la clase.

Gerona 28 diciembre de 1920.—El Presidente, E. MASIÁ.

* * *

Extracto de los acuerdos tomados por los Maestros de D. L. del partido de Puigcerdá.

1.º Ingresar a la Asociación provincial y a la Nacional de Maestros de D. L.

2.º Suscribirse al Magisterio Catalán.

3.º Nombrar al compañero José Guillamet Labró para que asista a la Asamblea que se celebrará en Gerona el día 28 del actual, en carácter de representante de todos los presentes y adheridos en esta reunión que no asisten personalmente a la misma.

4.º Requerir a todas las Asociaciones a que pertenecemos recaben de los poderes públicos las mejoras que en justicia nos corresponden, las que se detallan a continuación.

a) Cancelación de la nota de D. L. a todos los maestros sujetos a ella, considerándolos como ingresados por oposición desde el día que se firme la orden dispositiva correspondiente; y que en lo sucesivo dichos beneficios alcancen a los Maestros que tengan reconocido su derecho al ingreso en el Magisterio Nacional.

b) Que al objeto de que todos los maestros puedan beneficiarse del concurso de traslado en igualdad de condiciones relativas se restrinja el derecho a concursar a aquellos que en fecha a determinar, hubieren hecho uso del mismo.

c) Que independientemente de todas las gestiones que hayan de practicarse para alcanzar la escala de sueldos de la Nacional, se trabaje activamente para conseguir el sueldo mínimo de 3000 pesetas.

5.º Ver con satisfacción que los acuerdos tomados por la Junta de este partido referentes a nuestras justas pretensiones coinciden con los nuestros; cuyo hecho demuestra la liberalidad, justicia y compañerismo de los maestros de plenitud de derechos de esta comarca.

6.º Suspender darnos de baja de la Asociación Nacional y de la suscripción de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

7.º Darse de baja de toda asociación que no sea la Nacional única, una vez conseguidas las mejoras relacionadas.

8.º Publicar estos acuerdos en los periódicos profesionales autorizando a José Guillamet para que firme los extractos correspondientes.

JOSÉ GUILLAMET.

* * *

Pasivos.—Los Sres jubilados y pensionistas del Magisterio pueden cobrar el mes de diciembre y el 4.º trimestre.



“EL MAGISTERIO GERUNDENSE,”

TOMO XIV. — 1920.

ÍNDICE.

Trabajos de redacción.

A los maestros de Cataluña.—*L. Moreno Torres* (núm. 597).

A los compañeros de Olot.—*L. Moreno Torres* (583).

A votar, señores Diputados.—*L. Moreno Torres* (575).

Acción social.—*Magister* (562).

Actualidad (562, 577, 580, 604, 606 y 607).

¡Adelante! (589).

Al Magisterio de la provincia.—*L. Moreno Torres* (566).

Bibliografía (571).

Campañas societarias. En Olot (584).

Id. id. II. En La Bisbal (586).

Id. id. III. En Santa Coloma de Farnés (588).

Id. id. IV. En Figueras (591).

Canónigos y sacristanes.—*L. Moreno Torres* (603).

Carta abierta.—*L. Moreno Torres* (578).

Claparède (592).

Comentarios.—*Cualquiera* (596, 599, 604 y 605).

Crónica general (en todos los números).

Cuestión eterna (581).

De Asociación (en casi todos los números).

De educación (582).

De nuestro ideario (585).

De vacaciones (590).

- Del Extranjero.—*Magister* (589).
El Inspector (567).
Frente a las elecciones.—*L. Moreno Torres* (609).
Impresiones.—*L. Moreno Torres* (577).
Indisciplina.—*L. Moreno Torres* (598).
La Federación.—*L. Moreno Torres* (600).
La inauguración de la escuela nacional de niños de Caldas de Malavella (596).
La fiesta del Magisterio Nacional.—*L. Moreno Torres* (593).
Las clases-paseos.—*M.* (606).
Nuestra campaña. En el Partido de Puigcerdá. En Palamós (594).
Obra de misión (583).
Otra despedida.—*L. Moreno Torres* (601).
¡Perdemos a D. Manuel!—*L. Moreno Torres* (590).
Pérez Galdós. (563).
Problemas (569, 570, 571, 572, 576, 579 y 610).
Problemas pedagógicos.—*L. Moreno Torres* (598).
Proyecto del Estatuto para la implantación del socorro y préstamo a los Maestros del partido de Gerona.—*E. Masiá* (570).
Renovación (587).
¿Sueño o realidad?—*L. Moreno Torres* (595).
Un caso de dignidad.—*L. Moreno Torres* (611).
Un poco de filosofía barata.—*L. Moreno Torres* (604).
Una aclaración.—*L. Moreno Torres* (568).
Una visita al Sr. Presidente de la Diputación.—*L. Moreno Torres* (563).
¡Viva la Asociación Nacional!—*L. Moreno Torres* (578).

Trabajos de colaboración.

- Abril, Rosa de.*—Conferencias culturales patrocinadas per l'Ajuntament de Girona (606).
Ba. galló, M.—Proyecto de Reglamento de la Federación catalana de Maestros públicos (566).
Benet, Emilio.—Esencia de un folleto (603).—A los prohombres de nuestra clase (607).
Blanco y Sánchez, R.—Ciencia «nueva» en libros viejos (574).
Blater.—Comentarios (572).—Altruisme (577).—Filosofant (582).—Depresió (605).
Campany Barceló, Rafael.—No debe discutirse (592).—El Magisterio Nacional. Ante el Escalafón (602).
Calícrates.—De Arte (584).
Climent Ferrán, Pere.—Ja caminem (574).
Constantí, J.—A los Maestros del partido de Figueras (607 y 608).
Costal, Casiano.—Carta abierta (597).
Concubell, C.—1919-1920. Despido y saludo (567).—Una opinión (574).
Dalmáu, José M.^a.—De la afección cualitativa de la cantidad (573).
Idem idem (574).—Continúa el error (576).

- Dedrid, Antonio.*—Pasivos (606).
E. J.—Un gran maestro 578).—De la vieja Pedagogía (578).
Empor, Jordi.—Des de Madrit (567, 574 y (585).
Espectador.—Cosas pedagógicas (602).
Fabrellas, Lorenzo.—Orientaciones (571).
Flick, Jot.—Política pedagógica (578).—Bibliografía (580).
†*Giner de los Ríos, Francisco.*—Palabras del Maestro (575).—Palabras del Maestro, siempre de actualidad (606).
Junquera y Muné, José.—Claparède (595).—Advirtiéndolo (597).—De-rechas? Izquierdas? Educación? (601).—Las mil y dos noches? (604).
Lloberas Gironella, José.—Una visita (594).
Mir, Vicente.—Los dos escalafones (597).—Los Maestros nacionales y el reparto municipal (600).
Navés, Francisco. y Serrat, Carmen—Carta abierta (603).
De Asociación, P. (611).
Philos.—El primer Concurs de Lectura i Escripura catalanes per a infants de les Escoles (584).
R.—Menudencias (606).
Riera Vidal, P.—Para los Sres. Maestros de la 2.^a zona (609).
Santaló S.—Renovación (566).—Ibarz (593).—De Asociación (595).—Ratificación (600).—No hay pleito (605).
Sanz Poch, Jesús.—Esperances i temors (590).—Envers una nova humanitat (602).
Serrat, Carmen.—La Conferencia pedagógica de Figueras (587).
Simplicio.—Notas sueltas (563, 568, 574, 575, 576, 578, 580, 585, 589, 591 y 593).
X. T. i Fructus.—Comentaris a uns comentaris (579 y 583).

Varios.

- Censo de socios de la sección de Socorros mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio de la provincia de Gerona (563).
Cuentas de la Mutualidad *La Educadora*, de Gerona (572).
Estatuto aprobado en la reunión general extraordinaria celebrada en 14 de marzo de 1920, por los socios del partido de Gerona para la implantación definitiva del Socorro y Préstamo a los Maestros asociados (575).
Exposición—curso de herbarios y métodos escolares para el estudio de las plantas y su vida, anejo a la Escuela de verano (571).
Real decreto sobre incompatibilidad de Maestros nacionales con autoridades y vecindario de los pueblos (603).
Real orden sobre el concurso general de traslado (605).
Real orden sobre el plazo de reclamaciones contra el Escalafón general del Magisterio (610).